



# Informe CRC

Consejo General de la Psicología de España

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>RESULTADOS ENCUESTA GLOBALES .....</b>	<b>5</b>
<i>SECCIÓN A: 1. Datos de interés:.....</i>	<i>5</i>
<i>SECCIÓN B: 2. Acerca del trabajo y las condiciones: .....</i>	<i>9</i>
<i>ANÁLISIS DE CORRELACIONES MÚLTIPLES.....</i>	<i>21</i>
<i>ANÁLISIS CLUSTER.....</i>	<i>22</i>
<i>METAANÁLISIS .....</i>	<i>24</i>
<b>CONCLUSIONES GENERALES .....</b>	<b>26</b>
<i>ANÁLISIS ANOVA DE LOS POSIBLES MODELOS LINEALES.....</i>	<i>26</i>

---

# 01

## INTRODUCCIÓN

---

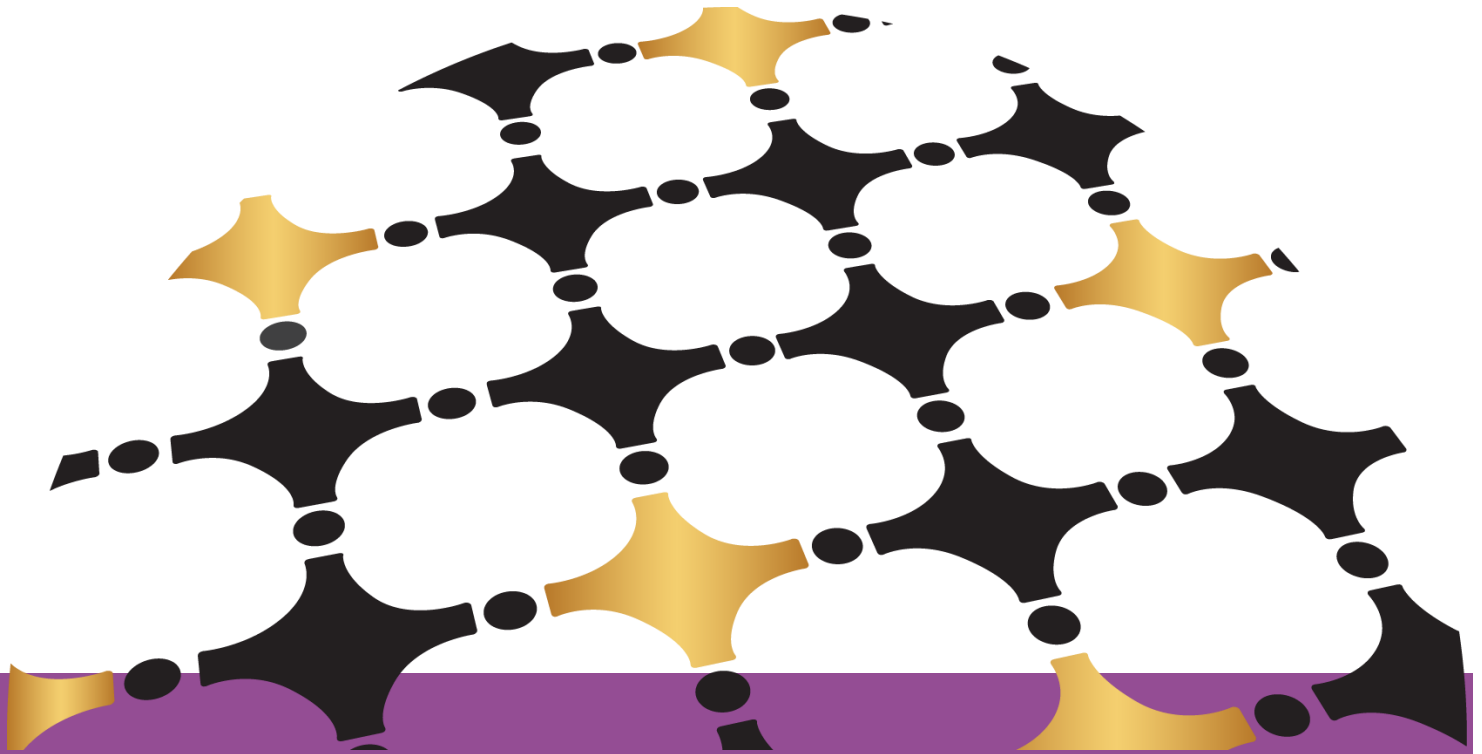
El psicólogo del Tráfico y la Seguridad cumple 30 años de profesión, fruto de esto se busca realizar una revisión de la situación actual. Ver diferentes campos o situaciones que han devenido en su dilatada trayectoria. Para ello el Consejo General de la Psicología de España busca dar un salto más aportando resultados más objetivos que nos acerquen a la realidad de este colectivo.

Por tanto, el presente informe trata de dar a conocer los datos referentes a la encuesta realizada por el Consejo General de la Psicología de España, a psicólogos del ámbito de los CRC, y cuyo inicio fue en Enero 2014 y finalizando, la recogida de datos, en Marzo 2014.

Para la realización de este informe se ha tratado de ir un paso más allá de los números y se ha buscado poder realizar inferencias entre determinadas preguntas de la propia encuesta o a la propia realidad del sector.

El informe se compone de una primera parte en la que se observaran los datos sobre la totalidad de la encuesta, de una manera global, mostrando porcentajes y totalidades. Por otro lado, se ha buscado aportar algo más al informe llevando la estadística a un nivel superior, elaborando un meta-análisis con análisis multivariante y análisis clúster. Además se analizaran de forma pormenorizada algunos de los resultados más importantes por Comunidades Autónomas.

Respecto a los números que hacen referencia a la muestra, se ha de decir que se han obtenido 777 encuestas. Sería muy interesante establecer las poblaciones para poder calcular el error.



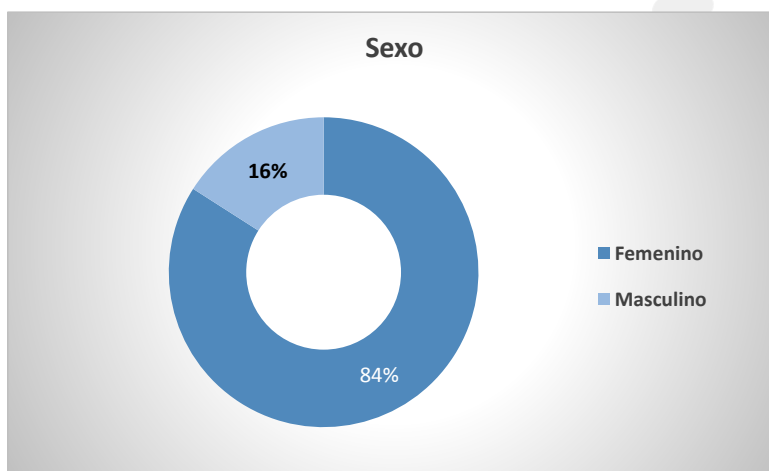
# Informe Resultados Encuesta CRC



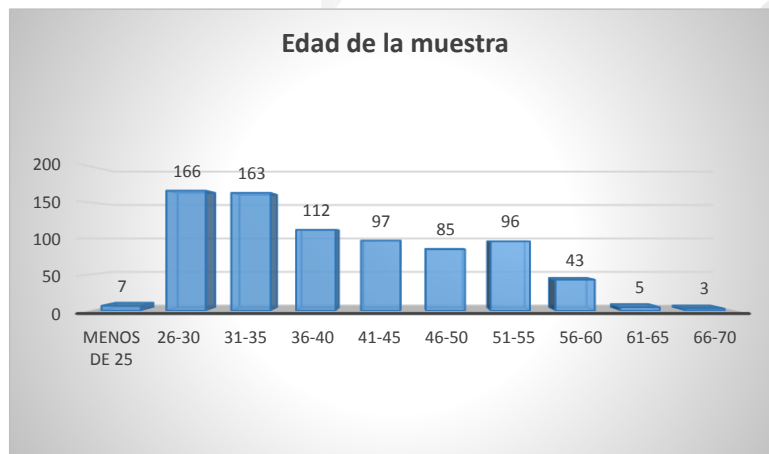
## 02

### RESULTADOS ENCUESTA GLOBALES

#### SECCIÓN A: 1. Datos de interés:

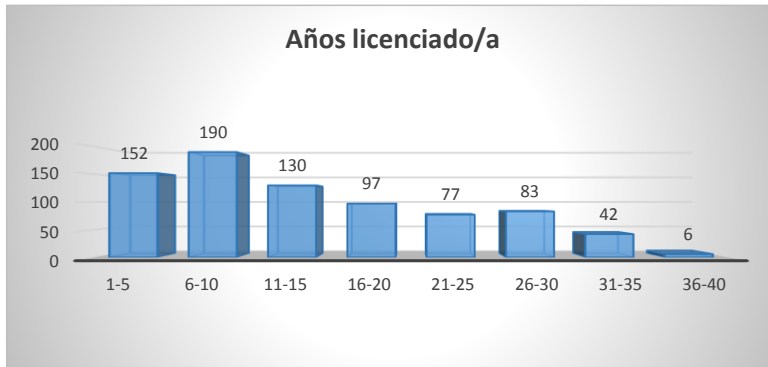


Como observamos en la primera de las preguntas analizada, encontramos un mayor número de Mujeres en el puesto de psicólogos en los Centros de Reconocimiento. Han contestado la encuesta 653 Mujeres (84%) frente a 124 Hombres (16%).

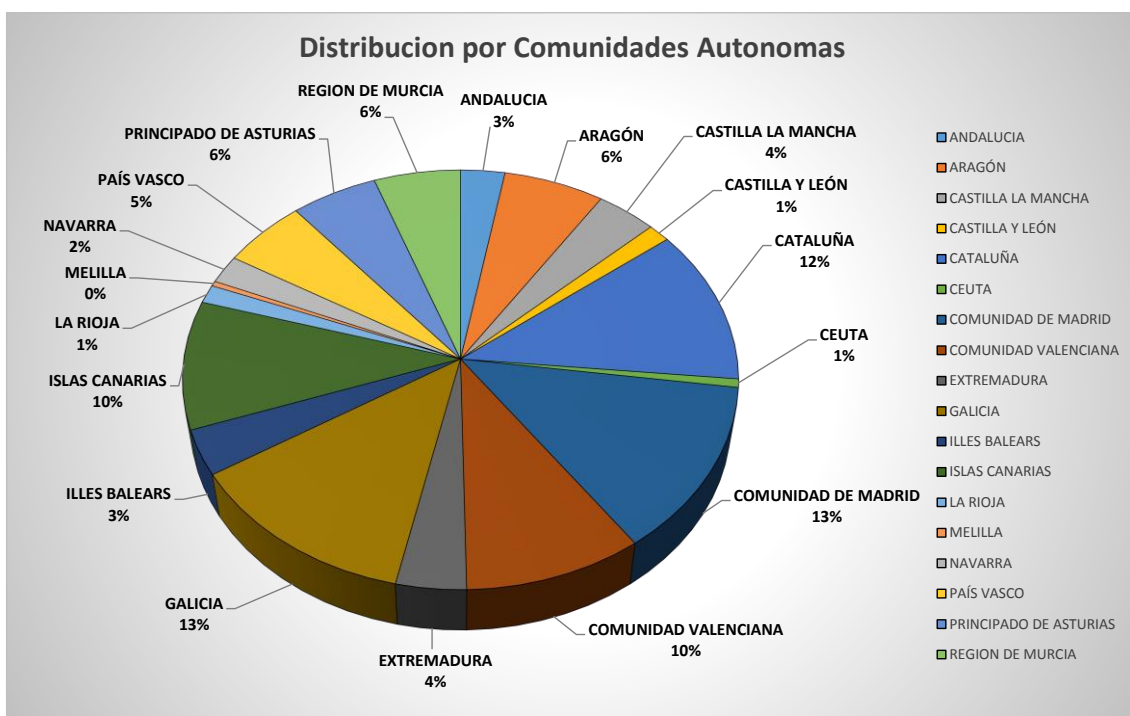


En la muestra encontramos como el grupo de edad más repetido es de los 26 a los 30 años, en el que encontramos 21,36% de la muestra. Por otro lado el grupo que menos respuestas ha obtenido es el de 66-70, situación normal teniendo en cuenta la edad de jubilación entre 65 y 67 años.

Por otro lado encontramos que la media de edad de la muestra se sitúa en 39,63 años y que los mínimos y máximos son de 25 y 69 años respectivamente y una desviación típica de 8.97.



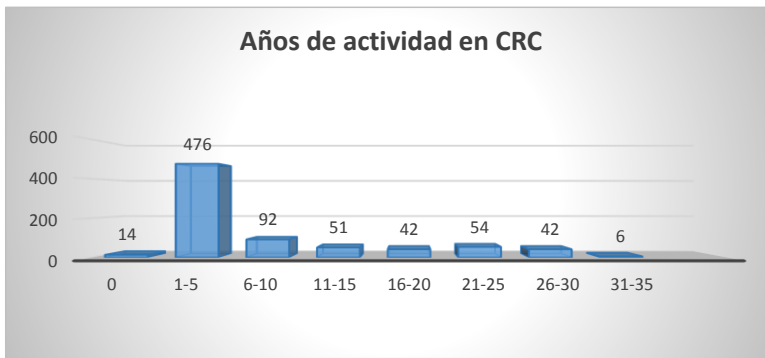
En cuanto a los años que llevan licenciados los participantes en la encuesta encontramos que un 24,45% pertenece a los que llevan de 6 a 10 años licenciados, seguidos por los que llevan de 1 a 5 años con un 19,56%. Como observamos casi la mitad (44%) de la muestra está en torno a los primeros 10 años desde que obtuvo la licenciatura.



Como observamos en el gráfico anterior, hay una gran dispersión geográfica en cuanto a los participantes en la encuesta. Las Comunidades más representadas son la Comunidad de Madrid (13%), Galicia (13%), Cataluña (12%), la Comunidad Valenciana (10%) y las Islas Canarias (10%). Sin embargo las Comunidades con menor participación serían Castilla y León (1%), La Rioja (1%), Ceuta (1%) y Melilla (0,8%). Hay Comunidades sin representación en la encuesta como Cantabria, ya que no ha habido respuestas procedentes de esta Comunidad.

A continuación mostramos una tabla de totales de todas las Comunidades Autónomas:

COMUNIDAD	ANDALUCIA	ARAGÓN	C. DE MADRID	C. LA MANCHA	C. VALENCIANA	C. Y LEÓN	CATALUÑA	CEUTA	EXTREMADURA
RESPUESTAS	22	50	101	30	74	11	93	5	29
%	3%	6%	13%	4%	10%	1%	12%	1%	4%
GALICIA	ILLES BALEARS	ISLAS CANARIAS	LA RIOJA	MELILLA	NAVARRA	PAÍS VASCO	PPDO ASTURIAS	R. DE MURCIA	TOTALES
99	27	77	11	3	17	42	43	43	777
13%	3%	10%	1%	0%	2%	5%	6%	6%	100%



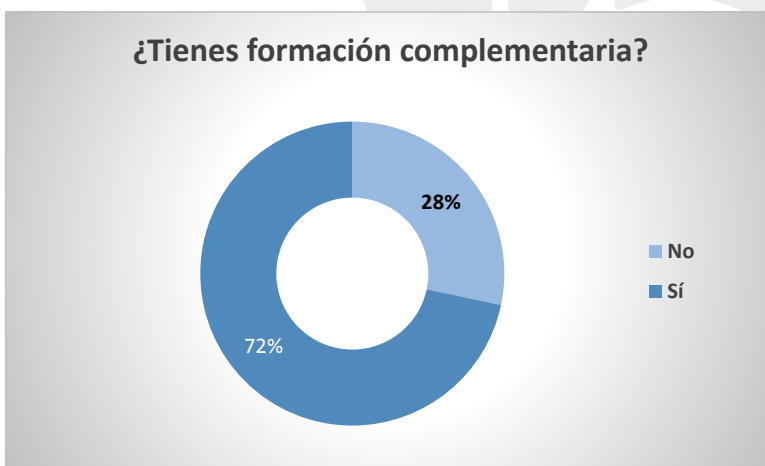
En cuanto a los años de actividad en CRC, encontramos la mayor puntuación en referencia a los 1-5 años de experiencia en el sector, con un 61,26% de la muestra. El siguiente grupo representado es el que hace referencia a los 6-10 años (11,84%).

Con lo que acumulando los dos grupos con más respuestas obtenemos un 73,10% de la muestra. Lo que denota que nos encontramos ante una profesión desarrollada en su gran mayoría con personas con menos experiencia.

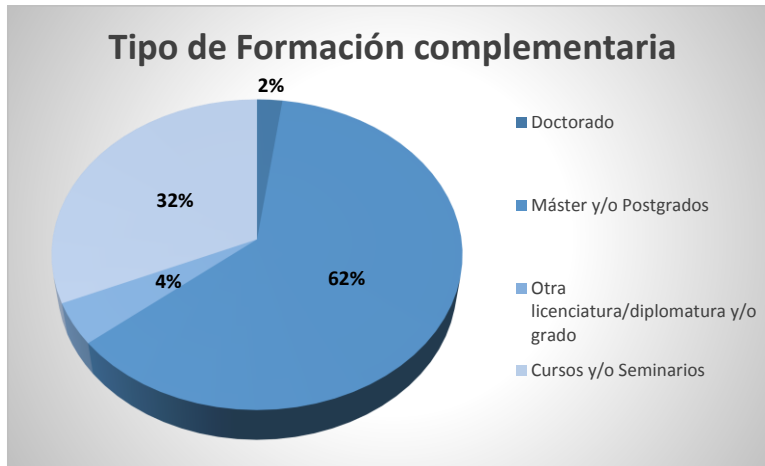


Como se observa en el gráfico un mayor número de psicólogos que trabajan en CRC poseen la habilitación de Psicólogo General Sanitario con un 47% (367) muy cerca de ser la mitad de la muestra.

Por otro lado el 37% (287) comenta que no posee ninguna habilitación. Posiblemente esta situación se debe a que los últimos datos fueron recogidos en febrero 2014, cuando la habilitación como Psicólogo General Sanitario aun no era necesaria para trabajar. Finalmente encontramos a los Especialistas en Psicología Clínica siendo un 16% de la muestra.



Un 72% (557) de la muestra posee formación complementaria. Mientras que un 28% (220) no posee ningún tipo de formación complementaria.

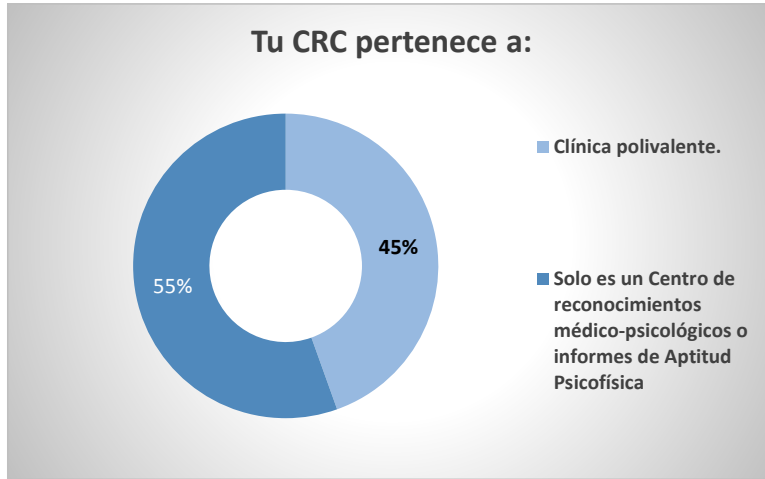


Para el análisis de esta pregunta se ha categorizado en 5 categorías de respuesta como se observa en el gráfico. Un 62% (312) de los 504 que respondieron esta pregunta indicando que poseían una titulación de master y/o postgrado. En segundo lugar encontramos los psicólogos formados en Cursos y/o Seminarios, con un total de 159 respuestas y un 32%.

Por último y menos representativos los que tienen otra Licenciatura/Diplomatura y/o Grado y los que poseen el Doctorado con un 4% (22) y un 2% (11) respectivamente.

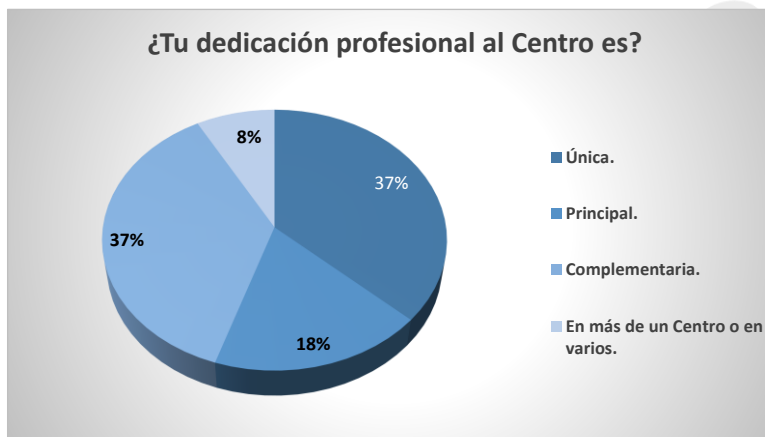


## SECCIÓN B: 2. Acerca del trabajo y las condiciones:

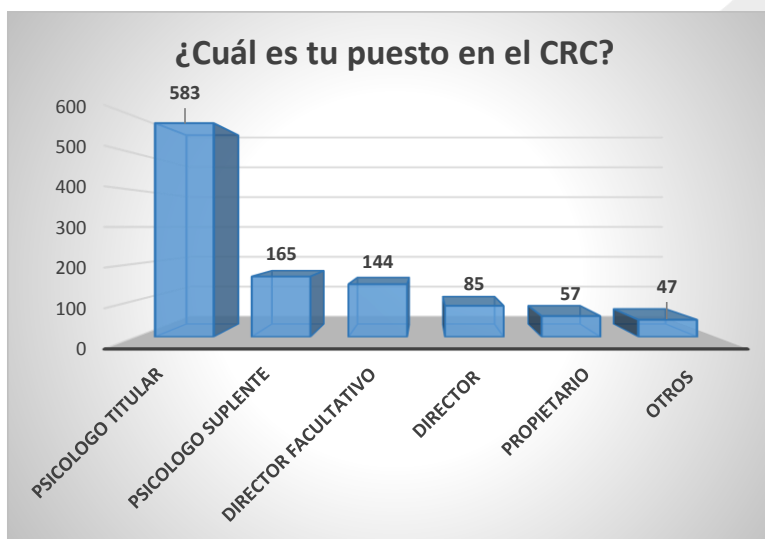


Un 55% (431) de la muestra encuestada indica que su CRC solo desarrolla tareas de Centro de reconocimientos.

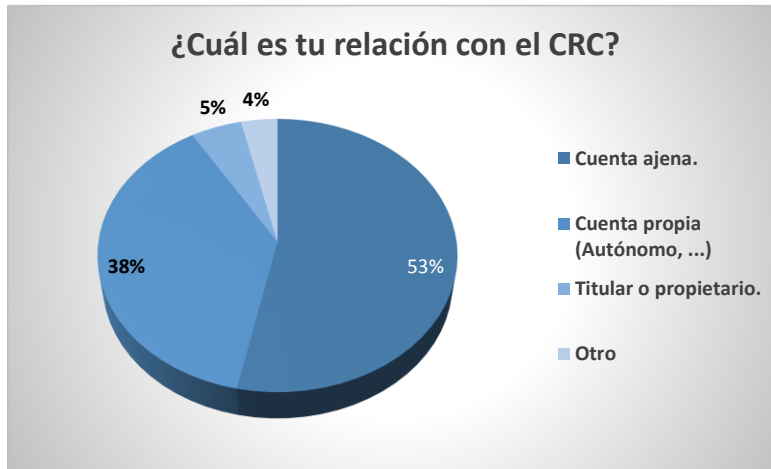
Mientras que el 45% (346) indica que su CRC esta englobado en los servicios de una clínica polivalente.



En cuanto a la dedicación de los psicólogos en los CRC encontramos que existen dos respuestas más seleccionadas, la dedicación Única, 37% (286), y la dedicación Complementaria 37% (285), por otro lado hay menos respuestas de psicólogos que trabajan en varios centros, solo un 8% (63) de la muestra.



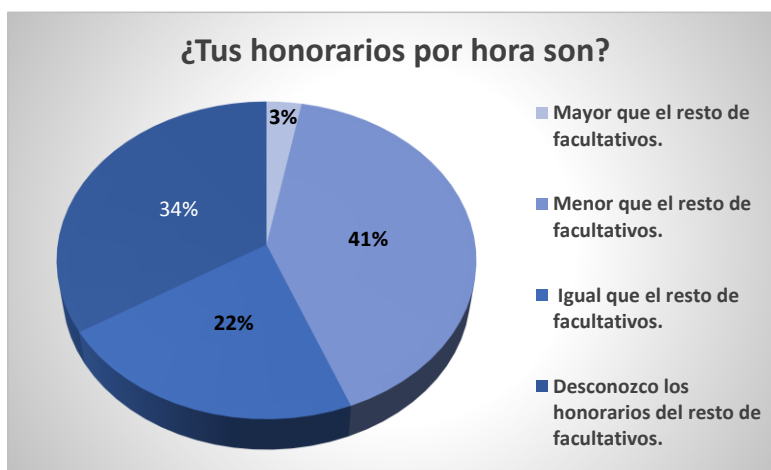
Respecto al puesto de trabajo de los encuestados en los CRC, encontramos como predominan el puesto del Psicólogo Titular, con 75,03%. El puesto menos seleccionado en la encuesta es el de Propietario con solo un 7,33%. Si bien es cierto que los psicólogos en los centros pueden poseer uno o más puestos y por tanto pueden aparecer respuestas repetidas.



En el gráfico observamos que el 53% (414) de la muestra representada trabaja en los CRC por cuenta ajena, es decir con contrato laboral. El otro gran bloque de respuestas representadas es el de los trabajadores por cuenta propia (autónomos) con un 38% (296) de respuestas en la encuesta; en esta respuesta podríamos englobar los tan de moda

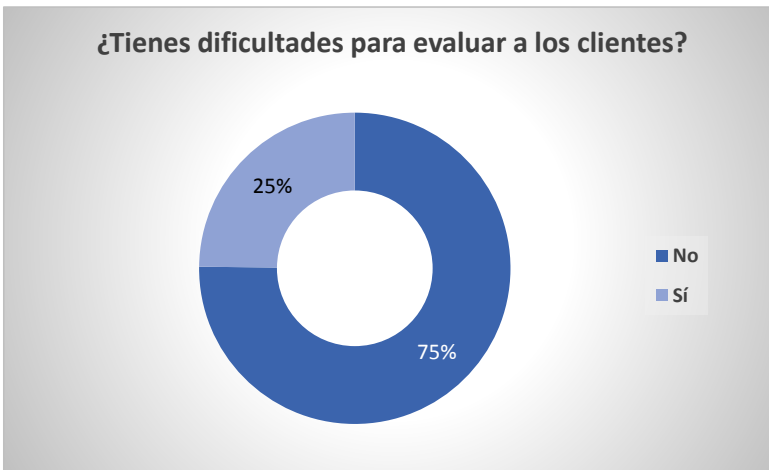
Autónomos dependientes, autónomos que solo prestan servicio a una empresa, así como los autónomos generales. Finalmente encontramos solo un 5% (57) de psicólogos propietarios de un CRC.

En este gráfico encontramos una ligera discordancia con respecto a la modalidad de respuesta Titular o propietario, ya que en la anterior pregunta también se podía responder esta relación laboral y sin embargo no encontramos el mismo número de respuestas. Esto se puede deber a que en la anterior pregunta se podía responder una o varias alternativas y por tanto alguno de los propietarios puede no haberlo hecho en la casilla que correspondía. Si bien es cierto que esta situación no deja de ser una hipótesis apoyada en la estructura de la encuesta y en los resultados.

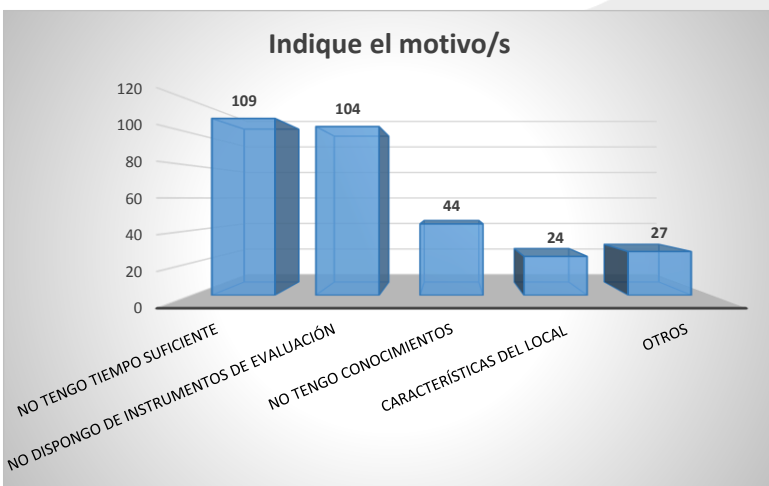


En cuanto a los honorarios que reciben los psicólogos encuestados en su CRC, encontramos un mayor número profesionales que cobra menos que el resto de los facultativos con un 41% (319). Por otro lado el 34% (263) desconoce los salarios del resto de facultativos. Un 22% (172) señala que cobra lo mismo y finalmente solo un 3% (23) son los que más ingresan en el CRC donde trabajan.

Analizando de forma pormenorizada el 3% de los psicólogos que ingresan más que el resto de los facultativos de su centro, observamos como 27% son propietarios del CRC, un 58% son trabajadores por cuenta propia y finalmente solo un 15% son trabajadores por cuenta ajena.



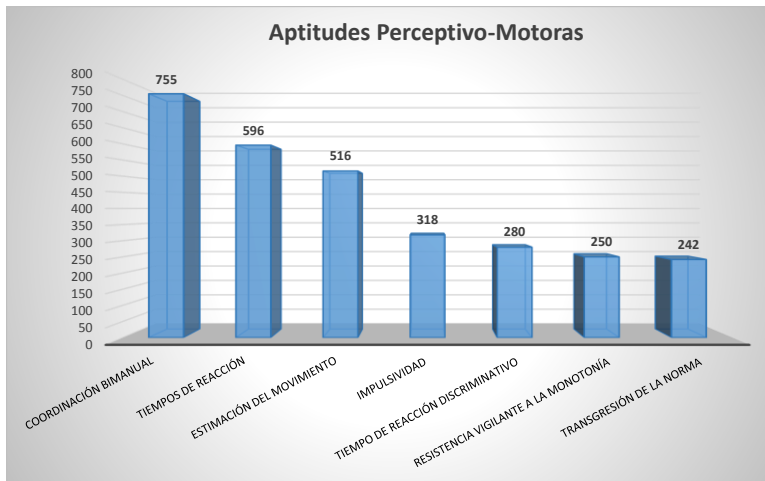
Como se observa en el gráfico el 75% (584) de los encuestados dice no tener dificultades en cuanto a la evaluación de los clientes que acuden al CRC en el que desarrollan su trabajo. Sin embargo el 25% (193) dicen tener dificultades, en la siguiente pregunta se analizan de forma pormenorizada los motivos de estas dificultades.



En cuanto a las dificultades que encuentran los psicólogos encuestados, el motivo más elegido ha sido el que corresponde con el tiempo de la realización de los reconocimientos, considerándolo no suficiente (109). En segundo lugar aparece como motivo la no disposición de instrumentos de evaluación necesarios para realizar adecuadamente los reconocimientos.

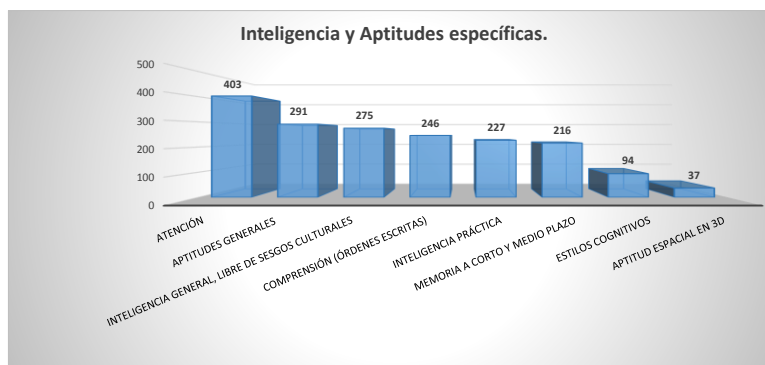
Finalmente encontramos a los que hacen referencia a sus propios conocimientos y a los que hacen referencia a las características del local. Con 44 y 24 respuestas respectivamente. Al ser esta una respuesta en la que se pueden responder varios tipos de respuestas, encontramos que el sumatorio de respuestas es superior (308) a los que Sí tenían dificultades para evaluar (193), lo cual indica que hay profesionales que han respondido incluso en varias respuestas como motivos que dificultan la tarea de la evaluación en los centros.

**¿Cuál es el contenido de los reconocimientos que realizas de forma sistemática a los clientes del CRC, en función del reconocimiento a efectuar por el permiso, licencia, autorización administrativa, ..., etc., de que se trate?**



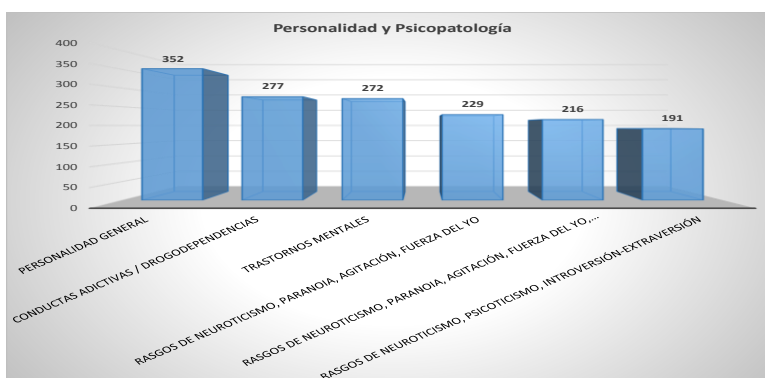
Respecto a los tipos de reconocimientos o pruebas utilizadas por los psicólogos en los CRC, encontramos en cuanto a Aptitudes Perceptivo-Motoras como con 2957 opciones marcadas (puesto que es una pregunta con capacidad de múltiples respuestas), ha sido la más contestada. Esto puede deberse a que estas pruebas son las que se utilizan sobre todo para evaluar las licencias o permisos que tienen que ver con la conducción.

Como observamos la prueba más realizada es la de Coordinación Bimanual con 755 respuestas (25,53%) obtenidas. En segundo lugar la prueba de Tiempos de Reacción, con 596 (20,15%). En tercer lugar Estimación del Movimiento (516) (17,45%). A más distancia encontramos ya el resto de pruebas, situadas todas en torno a las 320 y 240 respuestas.

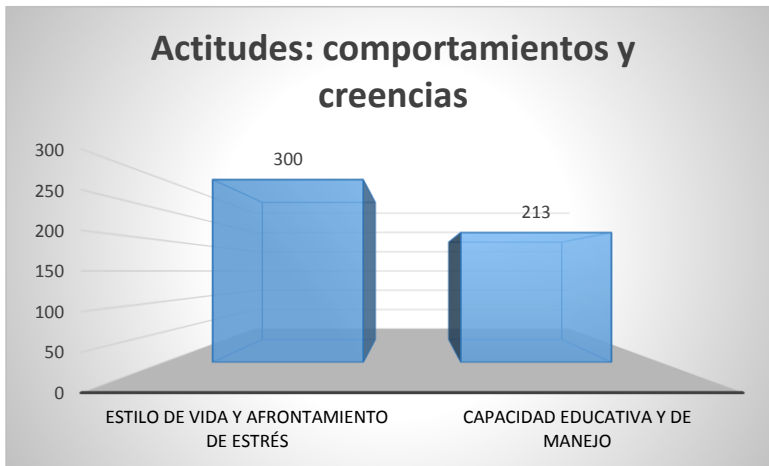


En cuanto a la medición de la Inteligencia y Aptitudes específicas observamos cómo hay un total de 1789 respuestas. La prueba con mayor tasa de respuestas es la que hace referencia a la medición de la Atención con 403 respuestas (22,52%). El resto de las opciones se posiciona entre las 291 y los

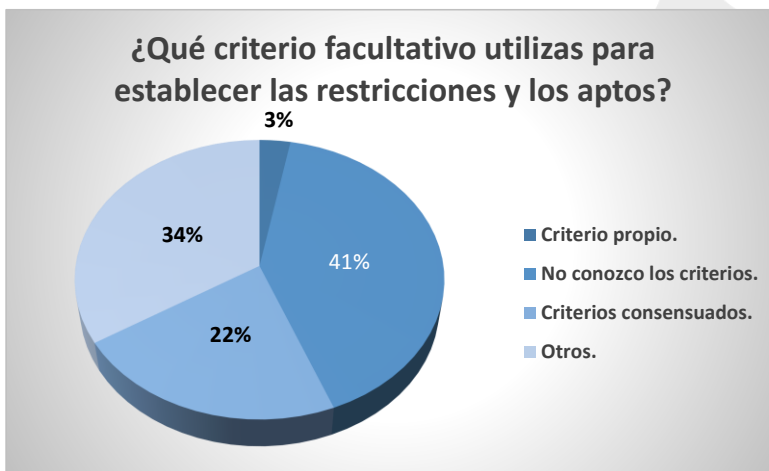
216 respuestas, salvo las dos últimas pruebas, Estilos Cognitivos y Aptitud espacial en 3D, con 94 y 37 puntos, respectivamente.



Las pruebas que tienen que ver con Personalidad y Psicopatología obtienen un total de 1537 respuestas. La opción más elegida es la que hace referencia a la Personalidad General con 352 (22,90%).

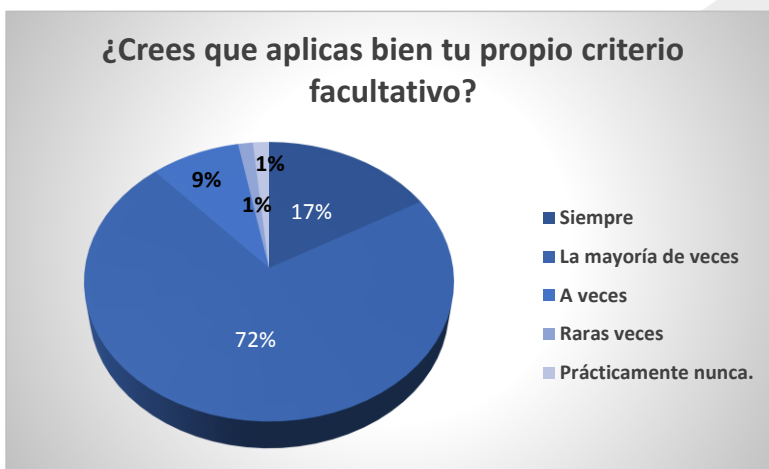


Respecto a cómo valorar Actitudes comportamientos y creencias, con un total de respuestas de 513. Siendo 300 respuestas las que encontramos en cuanto a pruebas que evalúen el Estilo de vida y afrontamiento de estrés, y 213 las que evalúan la capacidad educativa y de manejo.



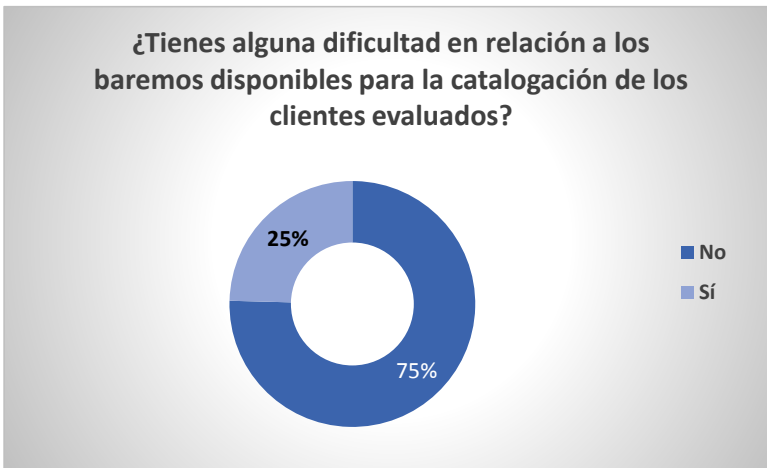
En cuanto al criterio facultativo y como es establecido en cada centro, observamos cómo un 41% (319) no conoce los criterios de establecimiento de restricciones y los aptos. Mientras que un 34% (172) establece los criterios de forma consensuada con el resto de facultativos del centro. Por otro lado, un 3% (23) dicen tener criterio

propio a la hora de establecer restricciones o aptos. Dados los resultados es complicado analizar en profundidad la pregunta, ya que una gran mayoría no conoce los criterios, lo cual puede deberse a que la formulación de la pregunta no sea del todo adecuada y haya llevado a la confusión del encuestado.

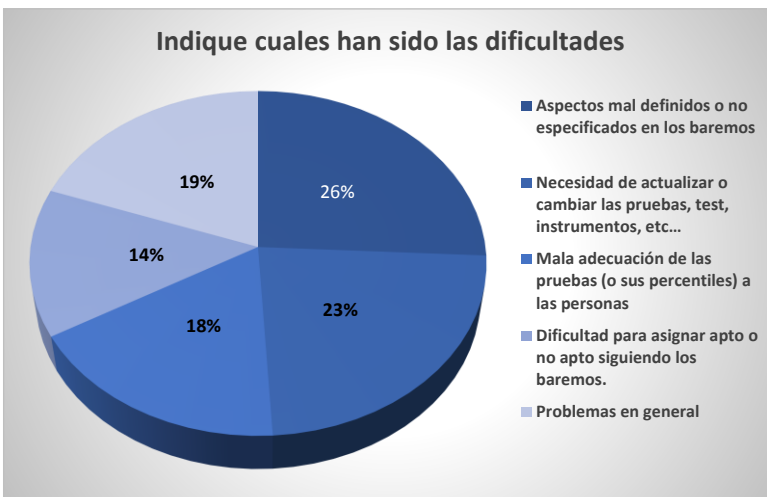


Las respuestas realizadas por los facultativos en esta pregunta, indican que un 72% (558) aplican bien su propio criterio. Además un 17% (129) lo hace siempre de forma correcta. Acumulando ambas respuestas encontramos que la gran mayoría de la muestra suele con mucha probabilidad establecer de manera adecuada sus criterios facultativos 90% (687).

Por otro lado, existe un 9% (67) de la muestra que solo cumplen a veces de forma correcta su criterio. Y un 1% (12) que Prácticamente nunca pueden establecer como corresponde su criterio.



Un 75% de la muestra (586) comenta que no tienen ningún tipo de dificultad en relación a los baremos para evaluar a clientes. Mientras que un 25% (191) sí tiene problemas con la baremación existente. En la siguiente pregunta se detallarán cuáles son los motivos de forma abierta con respecto a los baremos para catalogar a los clientes.



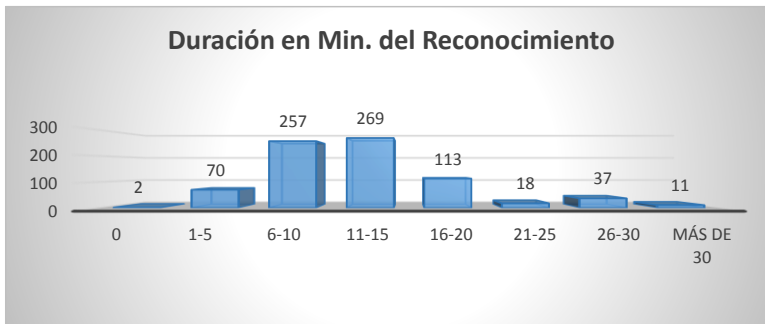
En el siguiente gráfico se han categorizado el total de dificultades encontradas en la encuesta acerca de los baremos. En teoría deberían haber respondido a esta pregunta 191 facultativos, que son los que comentaron que tenían problemas a la hora de utilizar los baremos, sin embargo solo encontramos 159 respuestas, que detallamos a continuación.

Como se comenta, al encontrarnos con una pregunta con formato abierta, se han categorizado las respuestas, obteniendo las siguientes modalidades de respuesta, con sus determinadas puntuaciones. En primer lugar con más representación aparecen los aspectos mal definidos o no especificados en los baremos con un 26% (41) de las respuestas. En segundo lugar la Necesidad de actualizar o cambiar las pruebas con un 23% (37). Posteriormente Problemas en general para los que no se ha podido establecer una categorización por no adecuarse a la pregunta. Y finalmente los que tienen que ver con la Mala adecuación de las pruebas a las personas 18% (28) y Dificultad para asignar apto o no apto siguiendo los baremos 14% (22).



Cuando se trata de dar un apto con restricciones o interrumpido, los facultativos han respondido con un 73% de las respuestas (575) que poseen autonomía para decidir. Mientras que un 27% (202) necesitan la aprobación de otros facultativos del centro.



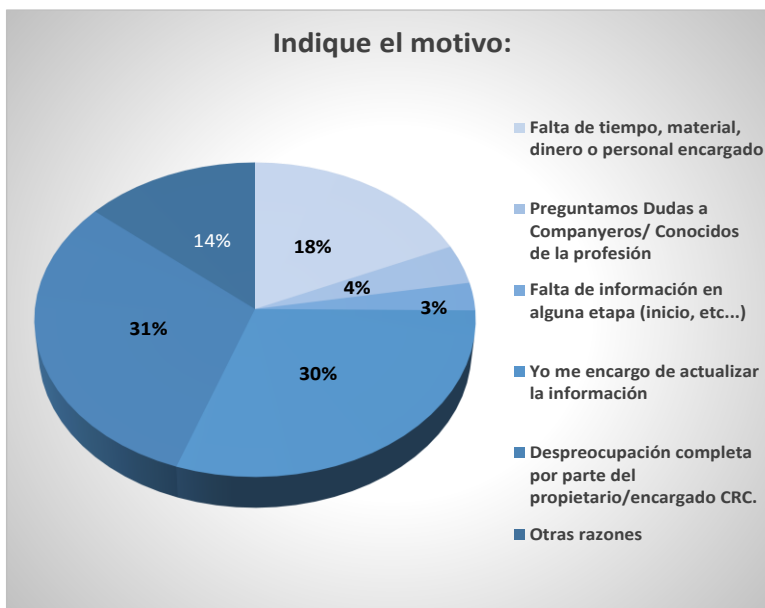


Con respecto a la duración media de los reconocimientos, un 34,62% (269) establece como duración media entre 11 y 15 minutos. En segundo lugar aparece el 33,07 (257) que hace referencia a una duración de 6 a 10 minutos.

Cabe destacar que de 1 minuto a 20 minutos encontramos el 91,24% de la muestra 709 facultativos y por tanto los reconocimientos de más de 21 minutos de duración, suelen ser realizados por solo un 8%. Esta pregunta podría poseer relación directa con los motivos sobre las dificultades encontradas para realizar los reconocimientos, donde la respuesta más repetida fue la que hacía referencia a: No tengo tiempo suficiente, con 109 respuestas. Por lo que este hecho podría dar lugar a que al no poseer el tiempo suficiente estos reconocimientos tengan que realizarse en menor tiempo.



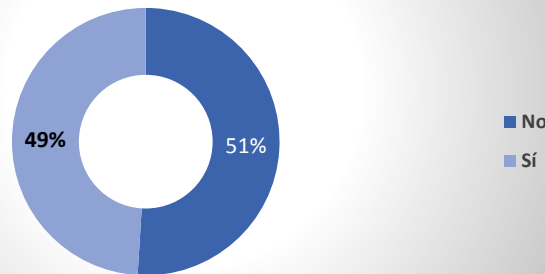
Un 74% (575) indica que su centro si le proporciona la información suficiente para desempeñar su labor, mientras que un 26% (202) dice no recibir esta información necesaria para desempeñar su trabajo de forma adecuada.



Al igual como en la anterior pregunta con respuestas abiertas, hemos procedido a categorizar las respuestas obtenidas en esta. Encontrando como más respondidas las que hacen referencia a la despreocupación de los propietarios del CRC con un 31% de las respuestas (54). Por otro lado son un 30% (53) los que depende de ellos mismos su actualización en cuanto a la información necesaria para realizar los reconocimientos.

Respondiendo la pregunta 175 facultativos y no dando motivos 27 de él total (202) de "No" de la pregunta anterior.

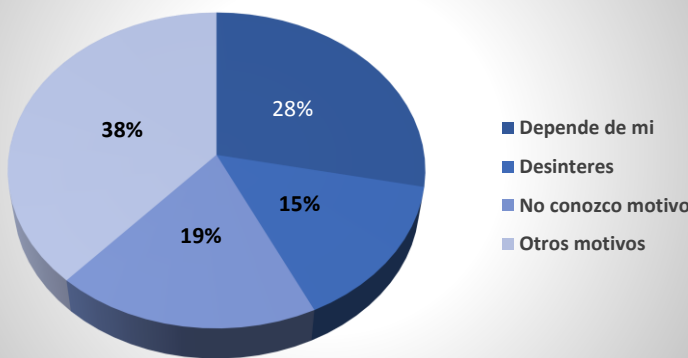
**¿Te proporciona el CRC la Formación suficiente para desempeñar tu labor?**



El 51% (396) dice no obtener la suficiente formación para desempeñar su labor en los CRC. Por otro lado el 49% (381) dice si obtener esta formación.

A continuación mostramos de forma categorizada y pormenorizada las respuestas de los que han respondido al no.

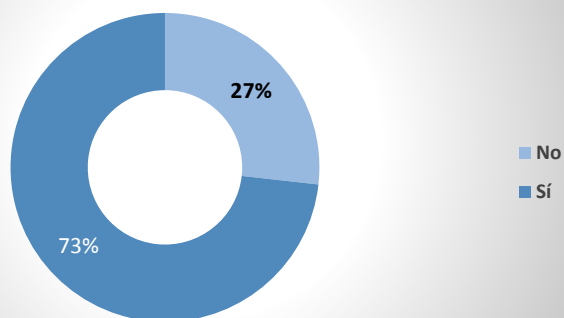
**En caso negativo, indique el motivo**



Categorizando de la misma forma que en la respuesta abierta que tiene que ver con la información necesaria, en cuanto a formación encontramos 4 bloques de respuestas muy marcados, el primero de ellos hace referencia a que los facultativos han de obtener por ellos mismos la formación necesaria para poder realizar su trabajo

con un 28% de las respuestas y un total de 92 respuestas. Por otro lado con el 19% (61) y el 15% (48) respectivamente encontramos los que no conocen el motivo y los que hablan del desinterés de los directores o titulares de los centros. Finalmente no ha sido posible categorizar, por verdadera disparidad, un gran número de respuestas que han ido al 38% (125) que se refiere a Otros motivos. A esta pregunta respondieron un total de 326, por lo que de los No mencionados en la anterior pregunta, 55 personas no respondieron.

**¿Crees que necesitas Formación para trabajar?**

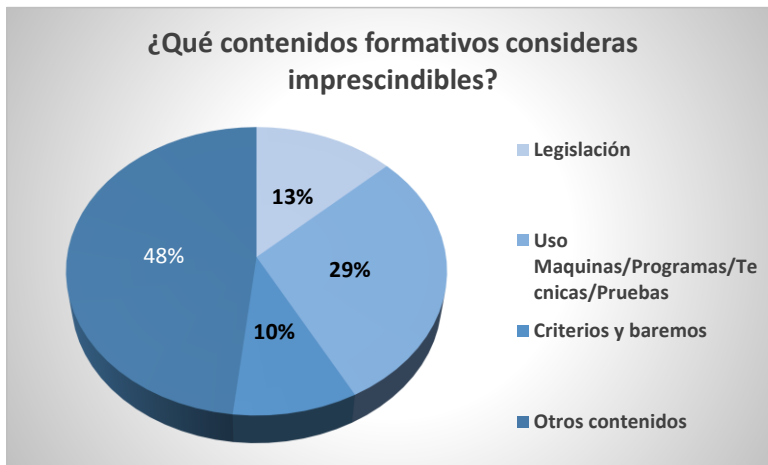


El 73% de la muestra (569) considera que necesita formación para desarrollar su trabajo.

Mientras que el 27% (208) consideran que no es necesario.

Al igual que en las anteriores preguntas, pasamos a categorizar los motivos de esta respuesta.

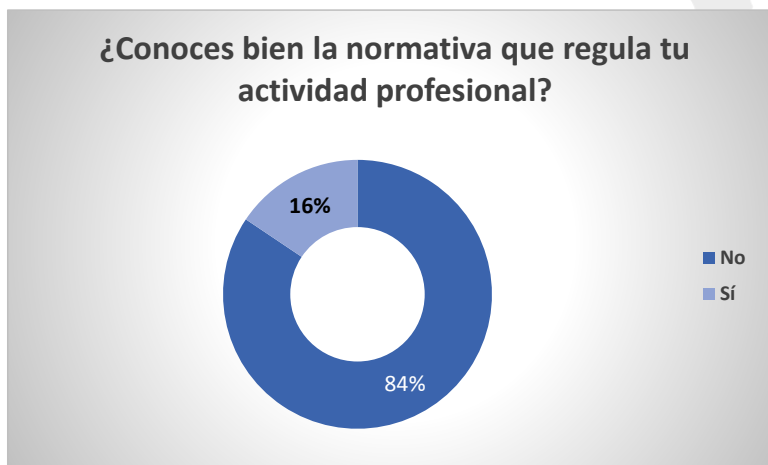




El 29% (144) hace referencia a que la formación que deberían recibir es la que tiene que ver con el Uso de Maquinas, Programas informáticos, Técnicas de evaluación o Pruebas psicológicas.

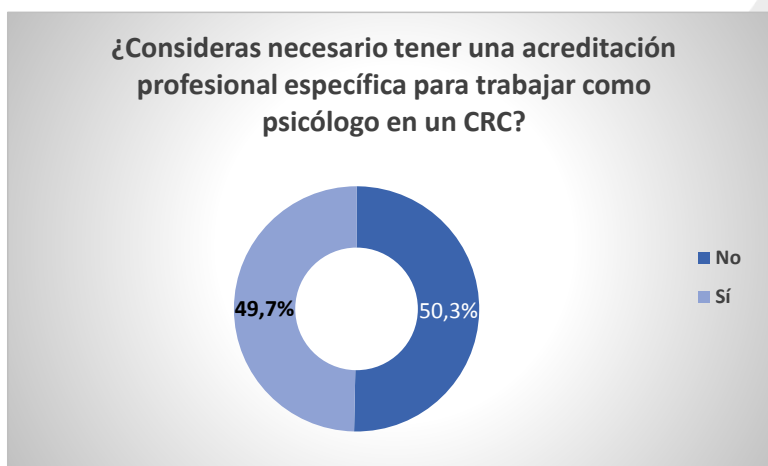
Respecto al resto de categorías, el 13% (65) y el 10% (48) hacen referencia a la Legislación y a los Criterios y baremos respectivamente.

Hay que tener en cuenta que un total de 239 comentarios no ha podido categorizarse debido a su dificultad para ello. Y han respondido un total de 496 facultativos, 288 más que los que comentaron como necesaria la formación para realizar su trabajo (208).

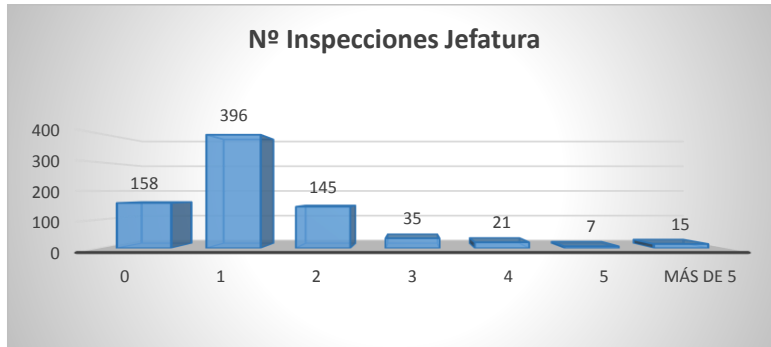


Con respecto a la normativa, un 84% (655) No la conocen, mientras que un 16% (121) dicen Si conocerla.

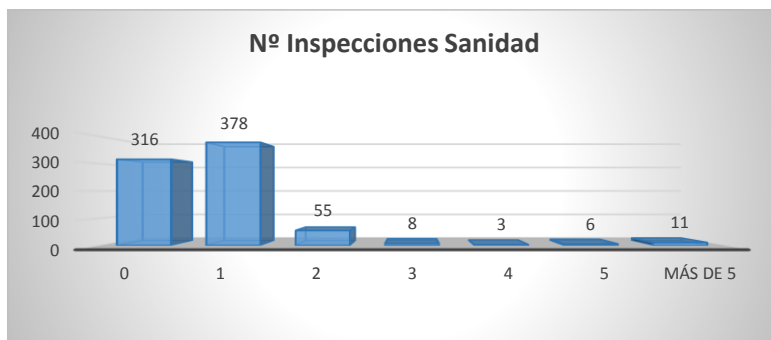
Dato importante si tenemos en cuenta la necesidad de esta normativa para realizar la actividad profesional de Psicólogo en un CRC.



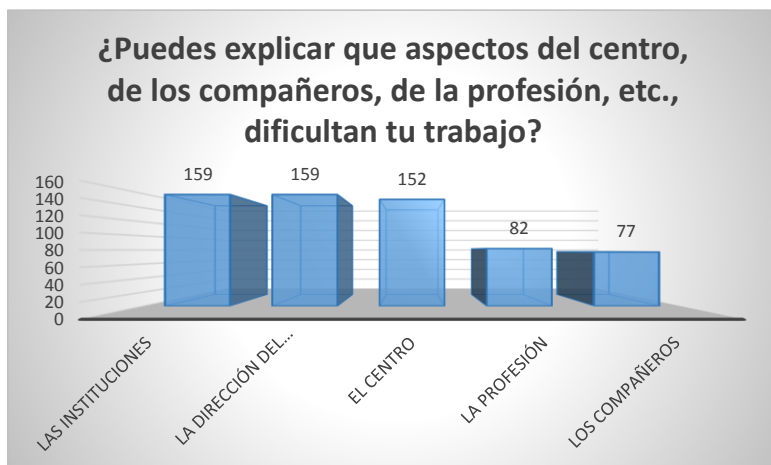
Encontramos paridad en la respuesta, debido a que un 50,3% (391) determina que "No" considera necesaria la acreditación, un 49,7% (386) determina que "Sí" debe ser necesaria la acreditación profesional para ejercer como psicólogo en un CRC.



Con respecto al número de inspecciones de Jefatura de Tráfico, encontramos que un 50,09% (396) solo ha recibido una Inspección de tráfico de manera anual. 20,33% (158) no han recibido ninguna visita de los Inspectores de la Jefatura. Por ultimo encontramos un 2,83% que han recibido 5 o más de 5 de manera anual.



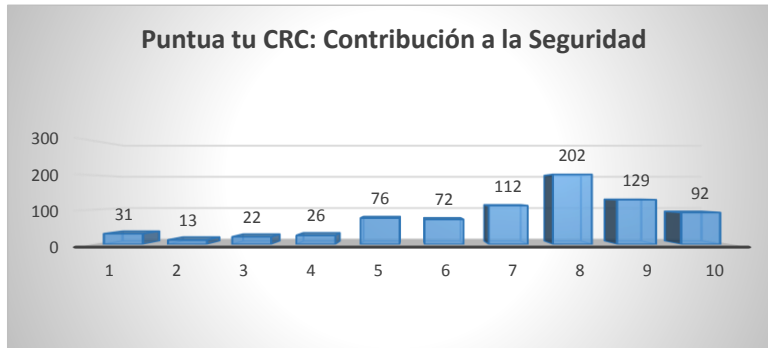
En cuanto al número de inspecciones de Sanidad, el 48,64% (378) ha tenido al menos 1 inspección de Sanidad de forma anual. Un 40,66% (316) no ha obtenido ninguna visita por parte del organismo Sanitario. Mientras que el resto de los encuestados, un 10,03% (78) comenta haber tenido al menos 2 o más inspecciones de este organismo.



Observamos que un total de 629 profesionales ha respondido en la siguiente pregunta, siendo un 80,95% de la muestra. Las puntuaciones más seleccionadas son por un lado las Instituciones y por otro la Dirección del Centro, ambas obtienen un total de 159 respuestas y ocupan cada una el 20,46% respectivamente cada una.

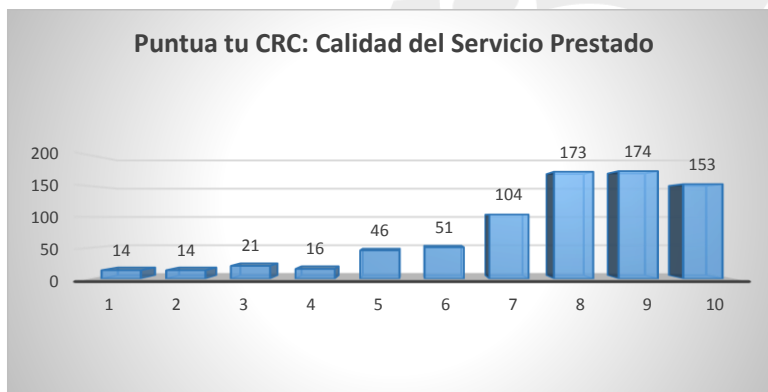
La siguiente pregunta más elegida es el Centro, con 152 respuestas y un 19,56%. Por ultimo encontramos la pregunta que alternativa que hace referencia a la profesión con 82 respuestas y a los compañeros con un 77 y un 10,55% y un 9,90% respectivamente.

A continuación se muestran 3 tablas acerca de las puntuaciones que los facultativos aportan a sus centros en tres áreas concretas.



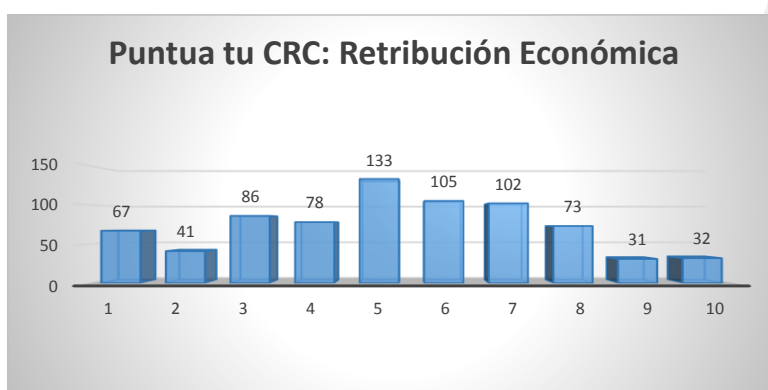
En la primera midiendo la Contribución a la Seguridad de su CRC, en esta pregunta se han obtenido una media de respuesta de un 7,13 sobre 10, lo que indica que los psicólogos de los CRC consideran que su CRC está contribuyendo a una mejor Seguridad Vial con sus Reconocimientos.

La moda, es decir la respuesta más elegida por la muestra, ha sido 8. Nos encontramos con puntuaciones mínimas de 1 y máximas de 10.



Con respecto a la Calidad del Servicio Prestado, la media obtenida de las respuestas es de 7,72 sobre 10. Aquí aumentan las puntuaciones con respecto a la anterior pregunta, por lo que los encuestados consideran mejor la Calidad del Servicio Prestado, que la Contribución que hacen a la Seguridad con su trabajo.

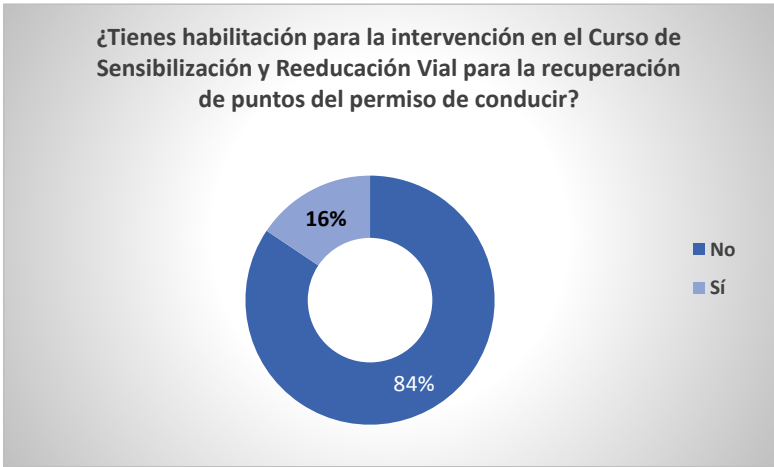
Con respecto a la moda, el valor más elegido es el 9, con mínimos y máximos de 1 y 10 respectivamente.



En cuanto a la Retribución Económica, la media ha sido 5,19, teniendo en cuenta la escala sobre 10, podríamos considerar esta área como un aprobado justo. La Moda se ha situado justo en el 5 y cabe destacar los 67 encuestados que eligieron un 1 en esta pregunta.

	Puntua tu CRC: Contribución a la Seguridad	Puntua tu CRC: Calidad del Servicio Prestado	Puntua tu CRC: Retribución Económica
<b>Mediana</b>	8	8	5
<b>Media</b>	7,133	7,727	5,199
<b>Desviación típica</b>	2,26	2,11	2,41

Como se puede observar en la tabla, aparece el comparativo de las tres preguntas.



Un total del 84% (655) dice no poseer la habilitación para intervenir en el Curso de Sensibilización y Reeducción Vial para la recuperación de puntos del permiso de conducir. Mientras que un 16% (121) dice si poseer dicha habilitación.



En el grafico se muestra el grado de satisfacción con la formación acerca del Curso de Sensibilización y Reeducción Vial. Han respondido 104 psicólogos de los 121 que si poseen la habilitación. Los resultados son muy igualados, con la máxima puntuación en el Bajo, sin embargo sumando los que consideran como alto o muy alto (47) o los

que consideran como bajo o muy bajo (39), nos damos cuenta de que los resultados son ligeramente más altos con respecto a la satisfacción positiva acerca del curso.

## ANÁLISIS DE CORRELACIONES MÚLTIPLES

El análisis de correlaciones múltiples estudia las relaciones internas de todas las variables remarcando el peso de cada una en el cómputo general. En nuestro caso, podemos ver como las variables que más se relacionan con la realidad, son la edad, los años en el que el CRC se encuentra activo. Este hecho se debe a que son variables continuas y su escala es mucho más extensa que las demás variables.

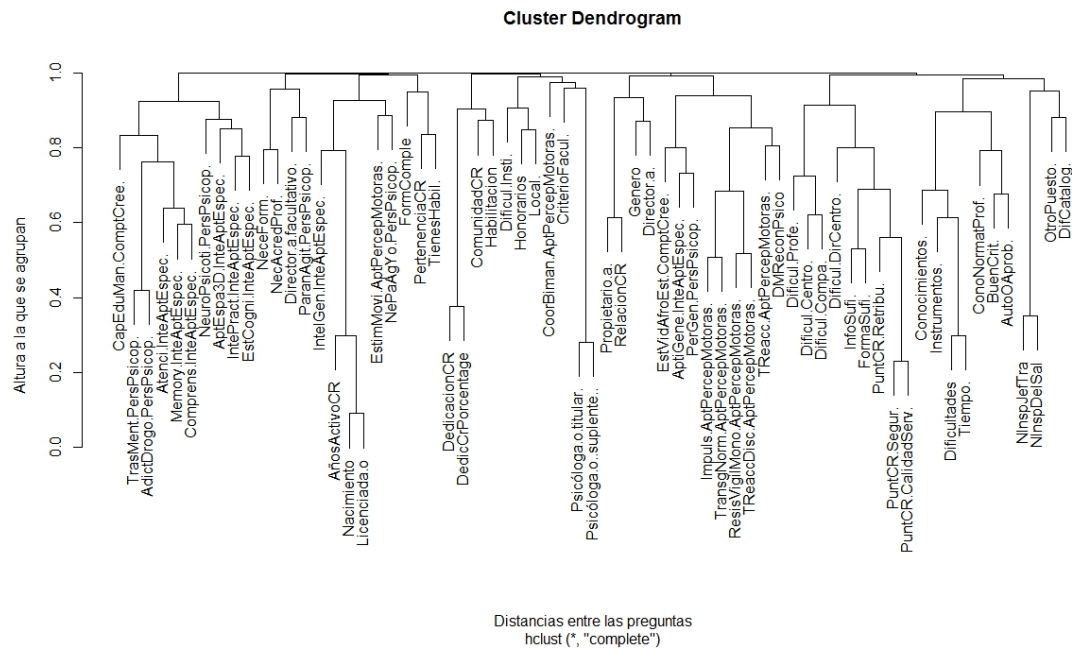
Como solución a esto, hemos planteado dos alternativas. En primer lugar, hemos retirado las variables continuas para observar la conducta de las variables cuantitativas entre sí. Hemos observado, que las correlaciones más altas con la media general tienen un valor alrededor de 0.5 en valor absoluto (0.46 y 0.49), cosa que, nos indica una gran disparidad entre las variables y falta de información conjunta.

En segundo lugar, hemos re-escalado las variables para poder analizarlas en conjunto y nos volvemos a encontrar con que las variables con la correlación más alta poseen valores alrededor del 0.5 en valor absoluto (0.49 y 0.52).

En resumen, el análisis de correlaciones múltiples que hemos realizado nos indica una falta de relación entre las variables analizadas. Esto se puede traducir en el hecho de que las respuestas a cada pregunta están muy poco relacionadas.

## ANÁLISIS CLUSTER

En segundo lugar, hemos realizado un análisis clúster o análisis de agrupamiento, con el objetivo de observar la semejanza o disparidad de las preguntas. En este caso hemos realizado un análisis de agrupamiento jerárquico el cual plantea una distancia entre cada pregunta y a cada paso va agrupando aquellas preguntas con menor distancia.

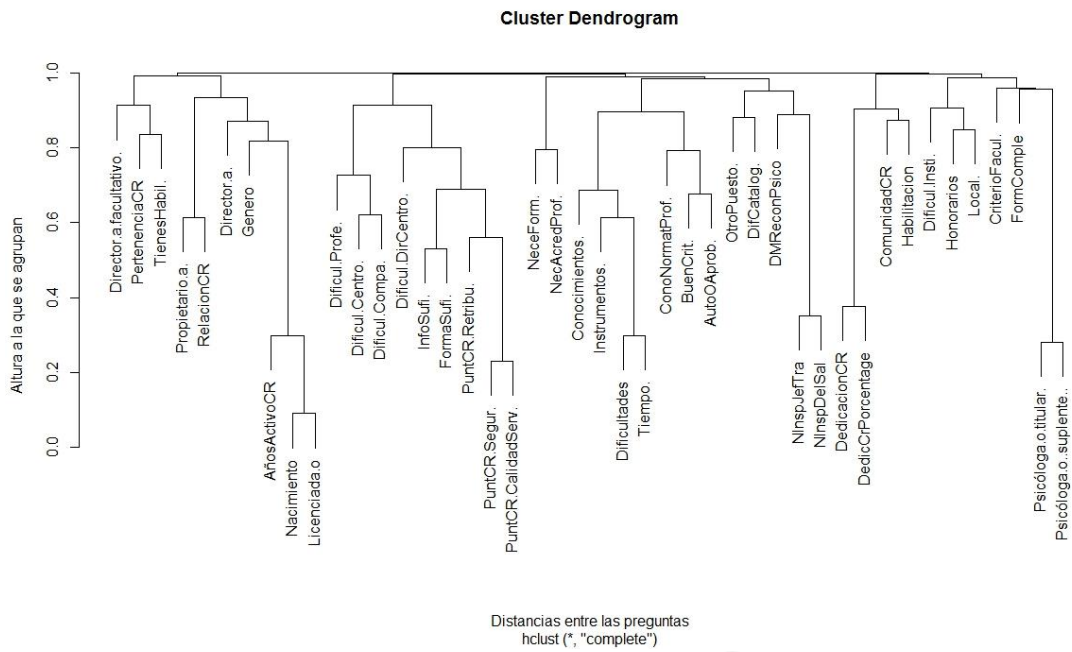


El resultado del análisis de agrupamiento es un dendrograma, en el cual se muestra las uniones de las variables paso a paso. En nuestro caso hemos obtenido el dendrograma que podemos ver encima de este texto. Observamos dos aspectos, en primer lugar que variables se unen entre sí, ya que, los emparejamientos se traducen en semejanza y en segundo el nivel de unión, es decir, cuando más pronto se una las variables (parte inferior del gráfico) más semejanza hay entre ellas.

Como podemos observar en el gráfico, las uniones son de lo más comunes, el número de inspecciones realizadas por sanidad se une con el número de inspecciones realizadas por la Jefatura de tráfico, las diferentes pruebas que se realizan en un CRC también se juntan, etc... Este hecho nos indica que si hay alguna relación menos común, no se observa a primera vista. Por tanto, para estudiar la existencia de estas posibles relaciones hemos tomado la decisión de retirar las variables correspondientes a la realización de las diferentes pruebas, ya que, conocemos de antemano, y hemos comprobado, que son un bloque bastante firme.

Al retirar dichas variables hemos construido otro dendrograma, que es el que podemos ver en debajo de este texto.

Finalmente, observando los dos dendrogramas construidos podemos recalcar el hecho de que todas las relaciones observadas son las esperadas, menos el hecho de que el ser un Psicólogo titular o suplente, que al parecer se asemeja muy poco a la posición de director o a la pertenencia a un CRC. Este hecho se puede deber a la gran diferencia de consideración de los psicólogos dentro de un CRC que hemos observado en una gran parte de las preguntas de la encuesta.



## META-ANÁLISIS

Dado que el meta-análisis no nos permite sacar conclusiones en profundidad por la complejidad de la estructura de la propia encuesta, a continuación formulamos una serie de conclusiones desde el análisis del primer nivel.

A continuación mostramos una tabla con medias por Comunidades Autónomas de las preguntas que hemos considerado de mayor impacto y relación entre ellas.

Media por Comunidades Autonomas						
	Duracion de Minutos Reconocimiento Psicológico	Puntuación CRC: Contribución a la Seguridad	Puntuación CRC: Calidad del Servicio Prestado	Puntuación CRC: Retribución Económica	Inspecciones Jefatura de Trafico	Inspecciones Sanidad
Andalucía	15,23	7,09	7,5	4,68	1,82	0,64
Aragón	14,3	7,64	8,06	5,66	1,8	1
Asturias	14,65	7,33	7,58	4,88	1	0,59
Castilla y León	14,55	7,91	8,64	5,64	1,64	0,93
Castilla-La Mancha	12,97	6,7	7,47	4	1,43	1,03
Cataluña	12,91	7,16	7,75	5,81	0,95	0,84
Ceuta	26	9	9,2	7,6	3,6	1,4
Comunidad Valenciana	14,96	7,43	8,04	5,3	1,18	0,73
Extremadura	13,17	7,55	7,51	4,07	2,86	1,65
Galicia	16,02	7,11	7,67	5,64	1,82	0,97
Illes Balears	11,93	7,56	8,41	6,41	0,91	0,82
Islas Canarias	14,6	7	7,7	4,46	1,29	0,81
La Rioja	15,46	7,63	8,46	6,64	1,27	0,57
Madrid	13,33	6,01	6,93	4,34	1,01	0,85
Melilla	12,33	7,67	9	6,33	2	1,33
Murcia	15,3	7,51	7,88	5,23	0,72	1,11
Navarra	12,12	7,06	8	5,94	1,06	0,66
País Vasco	12,57	7,55	8,02	5,81	1,69	0,76
<b>Media Global</b>	<b>14,58</b>	<b>7,38</b>	<b>7,99</b>	<b>5,47</b>	<b>1,56</b>	<b>0,93</b>

Respecto a la primera pregunta observada, Duración de Minutos del Reconocimiento Psicológico, vemos como la media de minutos global se establece en 14,58. En cuanto a provincias, vemos como Ceuta es la que tiene mayor puntuación en esta pregunta. Mientras que la menor media de duración de minutos es Illes Balears con 11,93 minutos de media en el reconocimiento, 2,65 minutos inferior a la media.

En la siguiente pregunta evaluada, Puntuación CRC en cuanto a Contribución a la Seguridad, encontramos una media de 7,38, como veíamos en el apartado determinado a esta pregunta. Por Comunidades vemos como la que mayor puntuación obtiene es Ceuta (9), mientras que la que menor puntuación obtiene es Madrid con un 6,01.

En lo referente a la Calidad de Servicio Prestado, se observa como de nuevo es Ceuta la Comunidad que más alta tiene su puntuación (9,2), 2,21 puntos por encima de la media general.

Por otro lado en cuanto a la Retribución Económica, hay un descenso general en las puntuaciones, bajando también la media global que se sitúa en 5,47. La Comunidad con mayor puntuación y por tanto mejor valorada vuelve a ser Ceuta. En cuanto a la peor valorada en cuanto a los salarios percibidos, Castilla la Mancha (4) con 1,47 puntos por debajo de la media, es la peor de las 18 Comunidades Evaluadas.



Observando las inspecciones realizadas por la Jefatura Provincial de Tráfico de cada provincia, de nuevo vuelve a ser Ceuta la Comunidad que más inspecciones tiene al año. Mientras que la Región de Murcia siendo la menos visitada por los inspectores de tráfico, no llega a la inspección anual de media, con un 0,72.

Por otro lado, respecto a las inspecciones del otro organismo regulador de los CRC, Sanidad, no se llega ni si quiera a la inspección anual como media global. En este caso es Extremadura la que posee una mayor media de inspecciones con 1,65 inspecciones al año. La provincia que menos La Rioja con 0,57 visitas anuales.

La relación existente entre la mayor duración del reconocimiento y las mayores tasas de respuesta en las preguntas de contribución a la seguridad, servicio prestado y retribución económica, así como mayor número de inspecciones de Ceuta, podría mostrar relación, teniendo en cuenta que la dificultad más importante encontrada por los psicólogos de los CRC es la de la falta de tiempo en los reconocimientos. Si bien es cierto que hay que valorar que Ceuta es una Comunidad donde se han obtenido pocos resultados, de solo 5 profesionales de la psicología en los CRC.

## 03

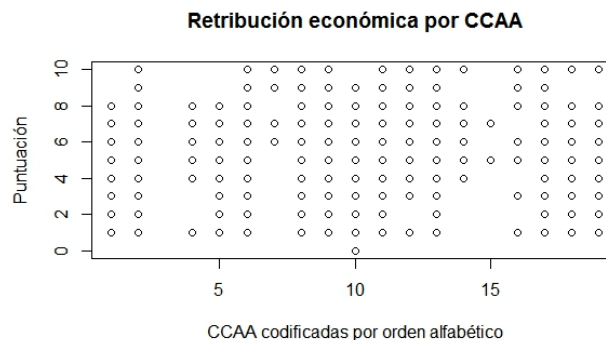
### CONCLUSIONES GENERALES

#### ANÁLISIS ANOVA DE LOS POSIBLES MODELOS LINEALES

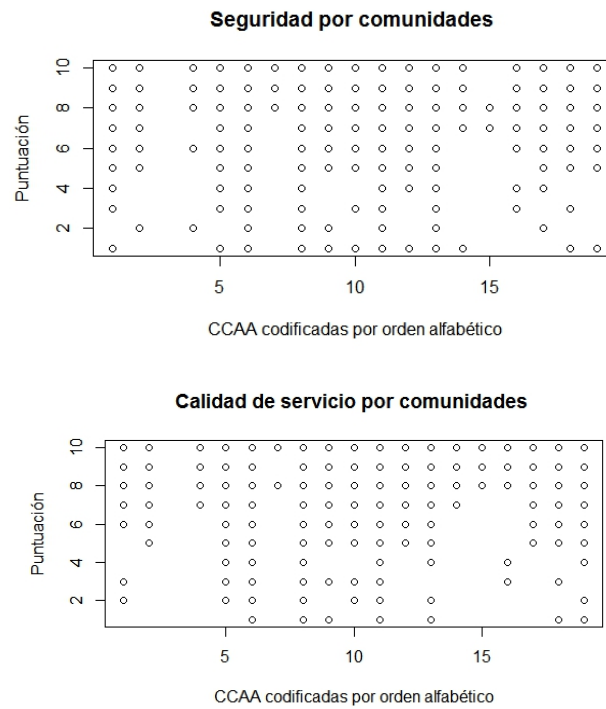
Observada la encuesta, el análisis descriptivo, el análisis por provincias y el análisis multivariante, podemos ver en general, que los datos surgidos de la encuesta no permiten mostrar relación clara entre cualquiera de los aspectos analizados en ella. Aun así hemos planteado distintas relaciones entre variables.

Hemos planteado una regresión lineal múltiple utilizando distintas variables continuas como variables respuestas y las demás como variables explicativas con el objetivo de buscar posibles relaciones. Las relaciones más claras se han observado cuando hemos utilizado los datos de la pregunta B31 de la encuesta como variable respuesta, que corresponde a la puntuación del CRC según la seguridad, la calidad de servicio prestado y la retribución económica.

En este planteamiento, hemos observado que la variable que más se relaciona con dichas puntuaciones, solo puede explicar un 8 % de estas, cosa que nos indica que la variable que más se relaciona, tiene una relación muy débil. Si dibujamos por ejemplo, la puntuación de la retribución económica por comunidades vemos que la relación es muy pobre:



Si nos fijamos en la seguridad o en la calidad de servicio podemos observar el mismo hecho. La Comunidad autónoma a la que pertenece el CRC sigue siendo la variable más relacionada con dichas puntuaciones, pero la relación es casi inexistente, cosa que, podemos ver también en los siguientes gráficos, ya que, no observamos ningún crecimiento, decrecimiento o cualquier otro comportamiento sino que solo vemos una nube de puntos.



En conclusión, podemos observar el mismo aspecto que habíamos observado hasta ahora. Los datos procedentes de la encuesta están muy poco relacionados entre si o al menos la forma de estos no nos deja observar dicha relación.

Otra forma de verlo sería en el siguiente cuadro de porcentaje de varianza explicada respecto de la pregunta de calidad de servicio, donde podemos comprobar que solo la pregunta de ¿tienes dificultades? Con un 11,38% tiene peso en la encuesta, quedando un 72,23% sin explicar.

PREGUNTA--> calidad de servicio	VARIANZA EXPLICADA
¿Tienes dificultades?	11,38%
¿Dificultad con el centro?	4,58%
¿Dificultad con la dirección del centro?	4,27%
¿Eres director facultativo?	1,20%
¿Dificultades con el Local?	1,20%
Duración en minutos de el reconocimiento psicológico	1,18%
¿Eres Propietario?	1,07%
Nº Inspecciones Jefatura	0,74%
Años de antigüedad del CRC	0,52%
¿Eres psicólogo titular?	0,45%
Nº Inspecciones Sanidad	0,28%
¿Dificultad con los compañeros?	0,21%
¿Eres psicólogo suplente?	0,18%
Tu CRC pertenece a:	0,14%
¿Dificultad con la institución?	0,14%
¿Dificultad con el tiempo?	0,12%
¿Dificultad con los conocimientos?	0,03%
¿Qué habilitación tienes?	0,02%
¿Tienes otro puesto en el CRC?	0,01%
¿Dificultad con la profesión?	0,01%
¿Tienes Formación complementaria?	0,00%
¿Eres Director?	0,00%
¿Dificultades con los Instrumentos?	0,00%
<b>Varianza residual</b>	<b>72,23%</b>